



EUROPEAN MEDICINES AGENCY
SCIENCE MEDICINES HEALTH

EMA/115145/2018
EMA/V/C/004417

Clevor

Información general sobre Clevor y sobre los motivos por los que se autoriza su uso en la UE

¿Qué es Clevor y para qué se utiliza?

Clevor es un medicamento veterinario que se utiliza para inducir el vómito en perros. Contiene el principio activo ropinirol.

Para más información, consulte el prospecto.

¿Cómo se usa Clevor?

Clevor es un colirio en solución que se administra en el ojo en una dosis de 1-8 gotas, dependiendo del peso corporal del perro. Si es necesaria una dosis de más de una gota, deberá dividirse entre los dos ojos y, cuando se administren 6 o más gotas, la dosis deberá dividirse en 2 administraciones distintas con 1-2 minutos de diferencia. Si el perro no presenta vómitos en los 15 minutos siguientes a la administración del tratamiento, puede repetirse el tratamiento. El medicamento solo debe ser administrado por un veterinario o bajo su estrecha supervisión y solo se podrá dispensar con receta médica.

Para más información sobre el uso de Clevor, consulte el prospecto o contacte con su veterinario o farmacéutico.

¿Cómo actúa Clevor?

El ropinirol es un agonista dopaminérgico, lo que significa que imita la acción de la dopamina. La dopamina es una sustancia que actúa como mensajera en la parte del cerebro que controla el vómito. Al estimular esta parte del cerebro, el ropinirol induce el vómito.

¿Qué beneficios ha demostrado tener Clevor en los estudios realizados?

En un ensayo de campo con 132 perros sanos en el que se comparó Clevor con un placebo (un tratamiento ficticio), el 95 % de los perros vomitó en menos de 30 minutos. Se administró una segunda dosis después de 20 minutos al 13 % de los perros porque no habían vomitado. Tres perros



no vomitaron a pesar de la segunda dosis. En el grupo de 32 perros que recibieron colirios de placebo, solo vomitó un perro.

¿Cuál es el riesgo asociado a Clevor?

Los efectos adversos más frecuentes de Clevor (pueden afectar a más de 1 de cada 10 animales) son hiperemia (enrojecimiento) ocular leve y de corta duración, secreción ocular, protrusión del tercer párpado, blefarospasmo (cierre de los párpados por contracción muscular), falta de energía leve y transitoria y aumento de la frecuencia cardíaca.

Clevor no debe administrarse a perros:

- con depresión del sistema nervioso central (disminución del nivel de conciencia), convulsiones (crisis epilépticas) u otros problemas del sistema nervioso que puedan causar neumonía por aspiración (lesión pulmonar debida al paso del contenido del estómago a los pulmones).
- con hipoxia (una concentración de oxígeno en sangre inferior a la normal), con disnea (dificultad para respirar) o sin reflejos faríngeos (de deglución).
- que hayan ingerido objetos extraños puntiagudos, agentes corrosivos, sustancias volátiles o disolventes orgánicos.

La lista completa de efectos adversos y restricciones de Clevor se puede consultar en el prospecto.

¿Qué precauciones debe tomar la persona que administra el medicamento o está en contacto con el animal?

Las personas con hipersensibilidad conocida (alérgicas) al ropinirol deben evitar todo contacto con Clevor.

Las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia no deben manipular este medicamento.

En caso de contacto con la piel o los ojos, aclarar inmediatamente la zona con agua. Si aparecen síntomas, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta del producto.

¿Por qué se ha autorizado Clevor en la UE?

La Agencia Europea de Medicamentos concluyó que los beneficios de Clevor son mayores que sus riesgos y recomendó autorizar su uso en la UE.

Otras informaciones sobre Clevor

Clevor ha recibido una autorización de comercialización válida en toda la Unión Europea el 13/04/2018.

Puede encontrarse información adicional sobre Clevor en la página web de la Agencia: ema.europa.eu/Find_medicine/Veterinary_medicines/European_public_assessment_reports.

Fecha de la última actualización de este resumen: febrero de 2018.